



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

32.-

Fusagasugá, 2019-05-20

ADENDA No. 03

INVITACIÓN N° 08 DE 2019 LA CUAL TIENE COMO OBJETO "ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA LA DOTACIÓN DEL LABORATORIO DIGITAL DEL PROGRAMA DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ"

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que el día 14 de mayo de 2019, se publicó la invitación N° 08 de 2019 cuyo objeto es "ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA LA DOTACIÓN DEL LABORATORIO DIGITAL DEL PROGRAMA DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ".
2. Que, el 14 de mayo de 2019, se generó Adenda N° 01 a los términos de la Invitación 08 de 2019, en aras de garantizar los principios contemplados en el Art. 2 del Acuerdo 012 de 2012 "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y en concordancia con el artículo 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras.
3. Que, el 17 de mayo de 2019 se genera Adenda N° 02 a los términos de referencia, teniendo en cuenta las observaciones presentadas, y con el fin de dar una respuesta acorde con los criterios objetivos de selección la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, realizan la ampliación a la respuesta de las observaciones de los términos de la Invitación 08 de 2019.
4. Que, el 20 de mayo de 2019, el Jefe de la Unidad de Apoyo Académico, solicita la ampliación de UN (1) día para realizar la debida respuesta a las observaciones allegadas.
5. Que, teniendo en cuenta las observaciones presentadas, y conforme a la solicitud de la Jefatura de la Unidad de Apoyo Académico, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, modifican el siguiente numeral:

12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	14 de mayo de 2019	14 de mayo de 2019



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico, asunto: observaciones a los términos Invitación N° 008 en el Horario de 8:00 am a 4:00 pm.	16 de mayo de 2019	16 de mayo de 2019
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	21 de mayo de 2019	21 de mayo de 2019
Presentación de ofertas únicas en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.	27 de mayo de 2019	27 de mayo de 2019
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	28 de mayo de 2019	29 de mayo de 2019
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	30 de mayo de 2019	30 de mayo de 2019
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante <u>radicación personal</u> , en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación N° 008, en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m – 4:00 p.m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado	04 de junio de 2019	04 de junio de 2019
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	05 de junio de 2019	05 de junio de 2019
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	06 de junio de 2019	06 de junio de 2019
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	10 de junio de 2019	10 de junio de 2019
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional.	10 de junio de 2019	10 de junio de 2019

NOTA No. 1. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el día VEINTE (20) día del mes de MAYO de dos mil diecinueve (2019)

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano Delgadillo
Asesora Jurídica de la Dirección de Bienes y Servicios

Vo. Bo. Jefatura de Compras

32.1.46.13